

**ANUNCIOS DE PARTICULARES****Notaría de don Federico Cabello de Alba Jurado  
Montilla (Córdoba)**

Núm. 2.337/2018

Don Federico Cabello de Alba Jurado, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Montilla, Distrito de esta misma ciudad, hago saber:

Que en esta Notaría, y a requerimiento de doña María-Luisa Pacheco Gómez, con DNI y NIF número 30.808.713-Y y de doña Joaquina Gómez Urbano, con DNI y NIF número 30.783.674-Z se está tramitando acta de notoriedad para inscripción de exceso de cabida de la siguiente finca:

Descripción: Urbana: Casa, marcada con el número diecisiete, de la calle La Almona, de la Ciudad de Montilla. Linda: Ocupa de superficie doscientos setenta metros cuadrados (270 m<sup>2</sup>) y se compone de varios cuerpos y diversas dependencias, patio y pozo de medianería con la casa de la izquierda.

Linderos: Frente, calle de su situación; Izquierda entrando, con finca de don Antonio Adamuz Carmona; Derecha, con Edificio Comunidad de Propietarios, marcado con el número diecinueve de su calle, y; Espalda, con Edificio Comunidad de Propietarios, marcado con el número cincuenta y tres, de la calle Enfermería.

Inscrita: En el Registro de la Propiedad de Montilla al tomo 90, folio 231, finca número 4.254, inscripción 21<sup>a</sup>.

Referencia catastral: 5413516UG5651S0001FO.

En la actualidad la superficie de terreno que ocupa dicha finca y que se contiene entre los linderos citados, no coincide con la señalada en el Registro de la Propiedad, doscientos setenta metros cuadrados (270 m<sup>2</sup>), sino la catastrada de ciento trece (113) metros cuadrados.

Lo que se hace público, notificando así genéricamente la pretensión del requirente a cuantas personas interesadas puedan y quieran hacer alegaciones, lo que podrán hacer compareciendo en mi despacho sito en Montilla, calle Escuelas número 51 en horas de despacho y durante los veinte días siguientes a la publicación de este edicto.

En Montilla, a veintiuno de junio de dos mil dieciocho.